

PROPOSICIÓN ADITIVA DE LA OO3 DE 2015

-Aprobada-
Agosto 26 de 2015

Solicito de la manera más atenta a los Honorables Representantes **DR. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN**, a la Honorable Mesa Directiva y al pleno de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se sirvan aprobar **ADICIÓN DE CUESTIONARIO** al debate que se adelantará en los próximos días sobre el tema: “Incremento *de accidentalidad a nivel nacional por la falta de normatividad en seguridad vial y de los vehículos que circulan en el país*”.

El cuestionario puesto a consideración es el siguiente:

MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. ¿Cuántos accidentes de tránsito se han presentado en los últimos 5 años cuyas consecuencias hayan atentado contra la integridad física y la vida tanto de los ocupantes de los vehículos como de los peatones?. Sírvase presentar esta información en forma estadística discriminándola año a año y referenciando el tipo de vehículo involucrado. Así mismo, sírvase presentar la composición de los accidentes de tránsito por tipo de vehículo.
2. ¿Cuál es la reglamentación normativa que tiene el país en términos de seguridad para que un vehículo nuevo pueda transitar por el territorio nacional?.
3. ¿Cuántas muertes se han producido en Colombia en los últimos cinco años en accidentes de tránsito por falta de seguridad activa y pasiva al interior de los vehículos?. Determine estos datos haciendo un comparativo entre vehículos que tengan seguridad activa y pasiva, y vehículos que no cuentan con dicha tecnología.
4. ¿Cuáles han sido los avances en materia de seguridad en los vehículos teniendo en cuenta las metas propuestas por los planes contenidos en las resoluciones 1282 de 2012, “Plan Nacional de Seguridad Vial, Colombia

2011-2016” y Resolución 2273 de 2014 “ Por la cual se ajusta el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021 y de dictan otras disposiciones”?.

5. Determine de forma comparativa qué seguridad tienen los vehículos nuevos en Colombia junto con la normatividad internacional consagrada en el Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre vehículos (wp.29). ¿Está Colombia preparada para armonizar su normatividad con los estándares internacionales?. ¿Qué obstáculos encuentra la cartera que Usted dirige para lograr esta meta?.
6. Sírvase presentar a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, la composición del parque automotor en Colombia discriminándolo por el tipo de vehículos.
7. ¿Cuántos y cuáles son los proveedores de motocicletas para vender este tipo de vehículos en Colombia?. ¿Cuáles son los requisitos para ser proveedor de motocicletas?.
8. En términos absolutos y relativos (porcentajes) ¿cuántas personas se movilizan en los diferentes tipos de vehículos con los que cuenta el parque automotor en Colombia?., prestar especial atención a las motocicletas.
9. ¿Cuál es el impacto en términos de movilidad y prestación del servicio de transporte de los servicios informales conocidos como “mototaxismo” y “bicitaxismo”? ¿Cuántas personas utilizan diariamente este transporte?.

Por último se pide hacer uso de técnicas cuantitativas para organizar los datos estadísticos. Evitar suministrar cifras desagregadas.

Atentamente,

HUMPHREY ROA SARMIENTO
Representante a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
(Original firmado)

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Representante a la Cámara
Comisión Sexta Constitucional
(Original firmado)